



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8052274 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO LOGISTICA C&C SENA 2025**

Entre los suscritos, de una parte, NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA, domiciliado en Arauca, Arauca, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.098.659.197 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e), nombrado mediante Resolución No. 1-03267 del 24/10/2025, Acta de posesión No. 618 del 24/10/2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, JUAN JOSÉ CRUZ MEJÍA identificado con cedula de ciudadanía nro. 17.594.326 de Arauca, actuando como representante legal de la firma CONSORCIO LOGISTICA C&C SENA 2025 identificada con NIT. 901964355-4, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8052274 DE 2025
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR TITULADA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA DURANTE LA VIGENCIA 2025.
Valor Inicial del contrato	\$ 84.975.639



Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única) sin exceder 31 de diciembre 2025.
Fecha de inicio	29/07/2025 12:00:00 PM
Fecha de terminación	10/10/2025 11:59:00 PM
Modificación nro. 01	Fecha de la suscripción: 26/09/2025 6:55 PM Fecha de aprobación de pólizas: 2/10/2025 6:18:51 PM Motivo: Adicional de valor del contrato de prestación de servicios de la referencia CO1.PCCNTR.8052274 en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$10.784.018)
Contratista	CONSORCIO LOGISTICA C&C SENA 2025 NIT: 901964355-4
CDP NRO.	7025 del 2025-02-26
CRP NRO.	75725 del 2025-07-17
Garantía nro.	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475-47-994000072255 ANEXO 0 Fecha de expedición: 11/07/2025 Fecha de aprobación: 14/07/2025 5:01:46 PM GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475 -74 – 994000012526 ANEXO 0 Fecha de expedición: 11/07/2025 Fecha de aprobación: 14/07/2025 5:01:46 PM



	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475-47-994000072255 ANEXO 1 Fecha de expedición: 29/09/2025 Fecha de aprobación: 2/10/2025 6:18:51 PM GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 475 -74 – 994000012526 ANEXO 1 Fecha de expedición: 29/09/2025 Fecha de aprobación: 2/10/2025 6:18:51 PM
Supervisor	Jairo Andres Bermudez Jauregui

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jairo Andres Bermudez Jauregui, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan: No fueron realizados pagos parciales, debido a que el contratista presenta una única factura una vez ejecutado el objeto contractual.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 84.975.639
Valor adición del contrato	\$ 10.784.018
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 95.759.657
Valor ejecutado	\$ 92.678.510
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 92.678.509
Valor a liberar	\$ 3.081.147

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475-47-994000072255 ANEXO 0	Cumplimiento	16,995,128.00	DESDE 10/07/2025 HASTA 10/10/2027
	Salarios y prestaciones sociales	12.746,346.00	DESDE 10/07/2025 HASTA 10/10/2028
	Calidad del servicio	16,995,128.00	DESDE 10/07/2025 HASTA 10/04/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475-74 - 994000012526 ANEXO 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700,000.00	DESDE 10/07/2025 HASTA 12/10/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475-47-994000072255 ANEXO 1	Cumplimiento	19,151,932.00	DESDE 29/07/2025 HASTA 29/10/2027
	Salarios y prestaciones sociales	14,363,949.00	DESDE 29/07/2025 HASTA 29/10/2028
	Calidad del servicio	19,151,932.00	DESDE 29/07/2025 HASTA 29/04/2026



NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
475-74 - 994000012526 ANEXO 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 284.700,000.00	DESDE 12/10/2025 HASTA 31/10/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.8223976&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión del contrato.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de tres millones ochenta y un mil ciento cuarenta y siete pesos M/CTE (\$3.081.147) del Registro Presupuestal nro. 75725 del 2025-07-17, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de Noventa y dos millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos diez pesos M/CTE (\$92.678.510). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.



QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la regional para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.


Firmado digitalmente
por FIGUEROA
CARDONA NESTOR
EDUARDO
Fecha: 2025.11.26
19:21:04 -05'00'

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

Subdirector de Centro con funciones de Director
Regional (e)

Resolución No. 1-03267 del 24/10/2025, Acta de
posesión No. 618 del 24/10/2025.


JUAN JOSÉ CRUZ MEJÍA
Representante Legal

CONSORCIO LOGISTICA C&C SENA 2025

NIT: 901964355-4

cooprosar2003@gmail.com


Elaboró: Jairo Andres Bermudez Jauregui, supervisor

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, abogada FPI 

V°B°: Maria Eugenia Hoyos Arcia, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 